

REPUBLICA DE CHILE INISTERIO DEL INTERIOR MINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO VALLENAR

nisterio del Inten

EBIÓ DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 6775264 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT TR

DEPART. CONTABIL

SUB. DEP C. CENTRAL

E. CUENTAS

SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. DEPART AUDITORIA

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO. MUNICIP.

REF. POR IMPUTAC.

ANOT. POR

DEDUC DTO.

IMPUTAC.

REFRENDACION

15 JUN: 2009

Oficina de Partes

2 6 JUN. 2009

N° 3018 / RESOLUCION

TOTALMENTE

TRAMITADO ANTIAGO, 18 MAYO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION Monto en \$ 033014320258 Equipamiento de cocina. Vallenar.-550.000.-(JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO)

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

De la inversión de estos recursos, se deberá documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social. rendir cuenta Catedral 1139.

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> > MARIETE **PATRICIO ROSENDE LYNCH** Subsecretario del interior

OMADO RAZON Por orden del Contrelor General de la República TOMADO

SUBJEFÉ DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas

Ministerio del Interior